

La presentación de los trabajos de investigación en las reuniones y conferencias organizadas por instituciones académicas o asociaciones científicas de la especialidad forma parte sustancial del proceso de difusión de la investigación científica llevada a cabo por el doctorando.

Se considera necesario y obligatorio que el estudiante (tanto a tiempo completo como parcial) haya presentado los resultados de su investigación al menos en un congreso, preferiblemente internacional, en la última etapa de su formación. No obstante, el número y temporalidad en la asistencia a congresos y encuentros científicos quedan supeditados a las recomendaciones del tutor.

[Competencias: CB11, CB13, CB14, CB15, CB16, CA03, CA04](#)